



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
ATENCIÓN MEDICA			
DESCRIPCIÓN:			
Se brinda atención médica de Consulta Externa General a población vulnerable del municipio con calidad, oportunidad y eficacia, para restaurar y conservar la salud de dicha población.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Artículo 41 fracciones X y XIV	
DOCUMENTO A OBTENER:		RECETA	VIGENCIA: Depende del Tratamiento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: NA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la Población lo Requiera	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS			
Acudir personalmente a solicitar su consulta Recibo de pago		X	X
Ley de Asistencia Social Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA		NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA		NA	NA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	VARIABLE	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA
COSTO:	\$ 80.00		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	RECEPCION		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NA		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma				Unidad de Rehabilitación e Integración Social "Soumaya Domit"			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Estela Chávez Valdes					
DOMICILIO:	CALLE:	Belisario Domínguez			NO. INT. Y EXT.:	07	
COLONIA:	La Mota			MUNICIPIO:	Lerma de Villada		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas. Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
728	2821672		107	NA	dif@lerma.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA						
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA		NA	NA	NA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	LERMA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cada cuánto es necesario acudir al médico?						
RESPUESTA:	Cada que su salud no sea favorable o por lo menos una vez al año.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si encuentro información de mi padecimiento en internet ya no voy al médico?						
RESPUESTA:	¿Es necesario acudir al médico? Actualmente la información en internet puede ser falsa y escrita por personas no aptas.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me puedo automedicar?						
RESPUESTA:	No, automedicarse puede empeorar el estado de salud y ocultar síntomas importantes para el diagnóstico de enfermedades.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: L.C.C. HECTOR DIAZ LANDA SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LAURA AYALA MONDRAGÓN DIRECTORA DEL SMDIF DE LERMA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/06/2021
--	--	---